



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
Crecimiento Firme, Resultados Fuertes

**ACTA DE INSTALACION DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
COMCA
Tepetlaoxtoc, del Estado de México.**

En el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, siendo las 11:00 horas en punto del día 19 de Enero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de, Sala de Cabildo situado en Presidencia municipal de Tepetlaoxtoc, Av. Fray Domingo de Betanzos, C.P. 56070 Tepetlaoxtoc, Estado de México, Lic. Ismael Olivares Vázquez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tepetlaoxtoc, Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, Ismael Beltrán Quintero, Regidor de Salud Municipal, Dra. Mónica Ester Muñoz Queupumil, Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones, Prof. José Antonio Ortega Ayala, Secretario del Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, Dra. Ana Olivia Guerra Delgado, Jefa de la Jurisdicción Texcoco, Dra. Nayeli Manifacio Díaz, Coordinadora Normativa de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, Dr. Juan Carlos Meza Hernández, Responsable del Programa de Adicciones y Salud Mental de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, Comisario Humberto Sánchez Dorantes, Director de Seguridad Pública del Municipio de Tepetlaoxtoc, Lic. David Zárate Blancas, Coordinador Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria del Municipio Tepetlaoxtoc, C. Gabriela Anahí Hernández Muñoz, Titular del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer Municipal, C. José Concepción Alcívar Sánchez, Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Lic. Sara Paola Diéguez Castro, Titular del Instituto de la Juventud Municipal, Dra. en Educación Noemí Contreras González, Directora de Educación y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente. Ismael Olivares Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Tepetlaoxtoc, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo. Ismael Beltrán Quintero Regidor de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. Alberto Alonso Gutierréz Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dra. Mónica Ester Muñoz Queupumil, Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones Chimalhuacán, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

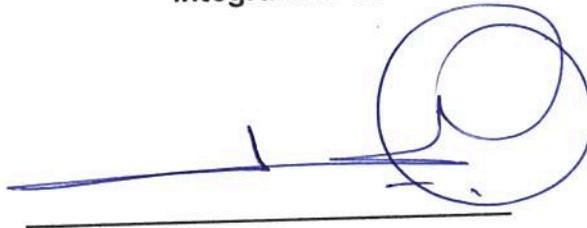
SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

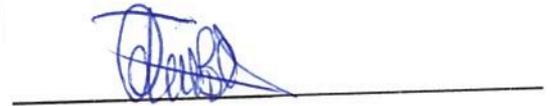
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 del día 19 de Enero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

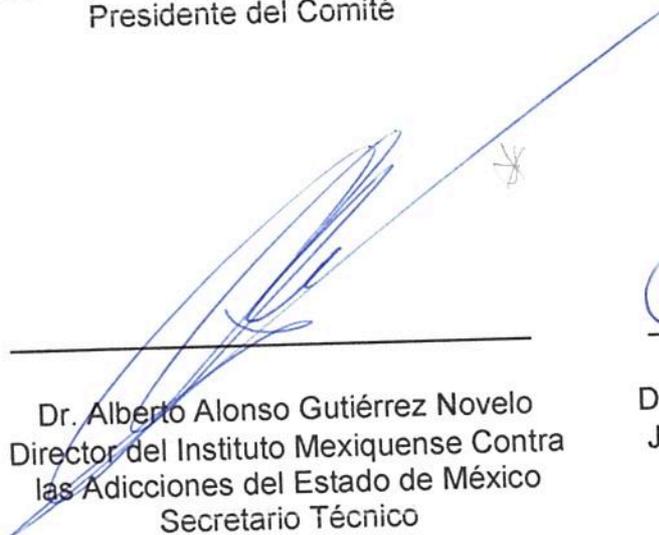
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



Ismael Olivares Vázquez
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Tepetlaoxtoc
Presidente del Comité



Ismael Beltrán Quintero
Regidor de Salud Municipal de
Tepetlaoxtoc
Coordinador Ejecutivo



Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico



Dra. Mónica Ester Muñoz Queupumil
Jefa del Centro de Atención Primaria
en Adicciones CAPA
Chimalhuacán
Suplente Secretario Técnico

Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Dra. Ana Olivia Guerra Delgado	Jefa de la jurisdicción Texcoco		X	
Dra. Nayeli Manifacio Díaz	Coordinadora Normativa de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Texcoco		X	
Dr. Juan Carlos Meza Hernández	Responsable del Programa de Adicciones y Salud Mental	X		
Prof. José Antonio Ortega Ayala	Secretario del H. Ayuntamiento de Tepetlaxtóc	X		
Comisario Humberto Sánchez Dorantes	Director de Seguridad Pública del Municipio de Tepetlaxtóc	X		
Lic. David Zacate Blancas	Coordinador Municipal de Protección Civil, Bomberos y Prehospitalaria	X		
C. Gabriela Anahí Hernández Muñoz	Titular del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer del Municipio Tepetlaxtóc		X	



C. José Concepción Alcívar Sánchez	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	X		
Lic. Sara Paola Diéguez Castro	Titular del Instituto de la Juventud del Municipio de Tepetlaotoc		X	
Dra. En Educación Noemí Contreras González	Directora de Educación y Cultura del Municipio de Tepetlaotoc		X	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]